

**SEGURO**  
**ACCIDENTES**  
**PERSONALES**  
**+ GASTOS MEDICOS**  
**COVID-19**



## I. Principales exclusiones de la póliza

La Póliza de Accidentes personales, emitida por la Compañía de Seguros tiene exclusiones de cobertura, algunas de las más importantes son:

- Los accidentes que se produzcan en situación de estado de embriaguez o mientras el Asegurado se encuentre bajo la influencia de drogas o medicamentos no prescritos o en estado de sonambulismo.
- Lesiones que el Asegurado sufra en servicio militar de cualquier clase, en actos de guerra internacional (con o sin declaración) o guerra civil, insurrección, rebelión, invasión, huelgas, motín o tumultos populares, en actos delictuosos en que el Asegurado participe por culpa grave propia o de sus beneficiarios así como tampoco en peleas o riñas, salvo en aquellos casos en que se establezca judicialmente que se ha tratado de legítima defensa.
- Lesiones causadas por el Asegurado voluntariamente a sí mismo, así como el suicidio o tentativa de suicidio y lesiones causadas intencionalmente (incluyendo homicidio o tentativa de homicidio) al Asegurado por los propios beneficiarios de esta Póliza.
- Actos de infracción a leyes o reglamentos, o actos temerarios o actos notoriamente peligrosos que no estén justificados por ninguna necesidad profesional o humanitaria.

Si quieres conocer todas las exclusiones de este seguro, puedes descargar las Condiciones Generales haciendo click en el siguiente enlace:

<http://suscripcion.nacionalseguros.com.bo/certificadoindividual/?CodigoDocumento=NSVSCondicionesGeneralesAP.pdf>

## Soporte adicional para consultas o atención de la póliza

Si tienes consultas adicionales puedes tomar contacto con:

[infolpz@estrategica.com.bo](mailto:infolpz@estrategica.com.bo)